

Y entendido p^o esta C^o. Acuerda les
nombra p^o tales Diputados en la forma
ordinaria y se les haga saber

Ord. de la C^o. de la C^o. de Pedro Fran. de Torres = D^o de
Magdalena que en conformidad del encargo de
esta C^o. sea informado ser apropiado
los Diputados del Partido de la Magda-
lena, Fran. Nieto, y Joseph Solano, y en-
tendidos por esta C^o. a cuerda les nombra
por tales Diputados en dho. Partido en
la forma ordinaria y se les haga saber

para su Ho. =
Joseph Solano
Francisco Campes
Joseph Martinez
Fortunio Jimenez
Buenos;

Juan Nicolas de Godar
Lion

Ordinario En la M. N. Y. M. Real C^o. de Cartagena y sala
Capitular de ella en diez y ocho dias del mes de Noviem-
bre año de mill setec. veinte y siete se juntaron
a Cavildo ordinario, los s. D^o. Fran. Sabier Barris
Campes y veniente Comensador p^o. S. M. D. Manuel
Ponzaich. Joseph Manj. D. Pedro de Torres, D^o.
Pedro Romigu, D. Fran. de Argosio, D. Lino Sigal-
me. Sala franca, D. Pedro Fabrega y Man. Si laber
Veridones y acordaron lo sig^{te}.

El s. D. Joseph Manj. Patron del Posito = Dijo que
aunque es de diez y ocho dias p^o. si podian
contra personas que tendiesen trigo para el
Abasto p^o. al precio de quinze, quatro en estab^o.
no lo atriado, y solo queda, azina para nueve
dias; y entendido por esta C^o. Acuerda, que para
que no se expenimente falta, dho. s. D^o. Bonoda.

